

Información: Consejería de Infraestructuras y Transporte.

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.
03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1-7.ª planta.
12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.
Ayuntamiento de La Romana.

Valencia, 22 de febrero de 2005.—El Director General de Obras Públicas, Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó.

9.860/05. Resolución de 2 de marzo de 2005, del Director General de Transportes, Puertos y Costas, relativa a la Información pública del «Estudio informativo de la línea T2 Sur del metro de Valencia. Ramal Grao (Valencia)».

Por Resolución de 2 de marzo de 2005, de la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, de la Consejería de Infraestructuras y Transporte y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden del Hnble. Sr. Conseller de Infraestructuras y Transporte de 1 de agosto de 2003, se somete a Información Pública el «Estudio informativo de la Línea T2 Sur del Metro de Valencia. Ramal Grao (Valencia)», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 228.2 del Real Decreto 1211/1990, que aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, así como a los efectos previstos en el artículo 233.1 del citado Reglamento.

Objeto: Formular observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la línea, sobre la concepción global de su trazado, sobre la evaluación del impacto ambiental y sobre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras. Publicación: B.O.E. y D.O.G.V. Plazo: Treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

Lugar de exposición: Locales de la Consejería de Infraestructuras y Transporte de la Avda. Blasco Ibáñez, 50 de Valencia.

Valencia, 2 de marzo de 2005.—El Director General de Transportes, Puertos y Costas, Vicente Dómine Redondo.

UNIVERSIDADES

9.511/05. Resolución de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza sobre extravío de título.

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Graduado Social, expedido el 17 de octubre de 1995, a favor de doña Ester

Hernández Fernández. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 7 de febrero de 2005.—La Secretaria, Ruth Vallejo Dacosta.

9.542/05. Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Licenciado en Veterinaria de doña María José Caballero Cansino, expedido el 21 de julio de 1995, con Registro Universitario 12061, Registro Nacional 1996/124151 y Cartulina 1-AA-676321. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 16 de febrero de 2005.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

9.545/05. Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Licenciado en Veterinaria de D. Mauricio López Pérez, expedido el 19 de febrero 1993 con Registro Universitario 6650, Registro Nacional 1994/145595 y Cartulina 1-AA-648422. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 21 de febrero de 2005.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

9.551/05. Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia sobre extravío título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Habiendo extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía D. Joaquín Vicente Caballero Mallea, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura, expedido el día 23 de noviembre de 1987, con Registro Especial de la Sección de Títulos n.º 5724, y Registro de Facultad folio 91, número 1976, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coayudar con la Administración, para que en el plazo de un mes dirijan instancia al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina y Odontología, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de la Facultad, Alfonso Miguel Carrasco.

9.552/05. Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia sobre extravío título de Doctor en Medicina y Cirugía.

Habiendo extraviado el título de Doctor en Medicina y Cirugía D. Joaquín Vicente Caballero Mallea, expedido por la Universidad de Valencia, el día 18 de enero 1995 con Registro Nacional de Títulos n.º 1996115133, y Registro Universitario n.º 0048466, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coayudar con la Administración, para que en el plazo de un mes dirijan instancia al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina y Odontología, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de la Facultad, Alfonso Miguel Carrasco.

9.584/05. Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de título.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Licenciada en Derecho a favor de doña Silvia Castell López, con el número de Registro Nacional 2003153274.

Alicante, 23 de febrero de 2005.—El Rector, Ignacio Gabriel Jiménez Raneda.

9.654/05. Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Historia del Arte, de don Alfredo Benavent Maroto, expedido el 15 de septiembre de 1999.

Valencia, 4 de marzo de 2005.—El Decano de Facultad, Jorge Hermosilla Pla.

9.868/05. Anuncio de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciada en Ciencias Biológicas de doña Amparo Cid Fernández, expedido en Madrid a 20 de mayo de 1998. Reclamaciones en un mes antes de iniciar trámites de expedición del duplicado.

Madrid, 30 de agosto de 2004.—La Secretaria de la Facultad, Alicia de la Peña Gómez.